



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80; 157 numeral 1, fracción 1; 158, numeral I fracciones I y IV 160 y 167, numerales 1, 2 y 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el Salón 2 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de diecisiete diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria, entre las doce y las catorce horas del día siete de noviembre de dos mil doce, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Segunda Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Sean bienvenidos ustedes, todos, a la primer reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria.

Le pido, de favor, al compañero Secretario, diputado Jesús Morales Flores, nos haga favor de certificar el quórum.

El Secretario Diputado Jesús Morales Flores: Presidenta, estamos registrados 14 diputados, por tanto, hay quórum.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Como siguiente punto, le pido al Secretario proceda a la lectura del orden del día y si es de aprobarse continuamos con el segundo punto de la sesión.

El Secretario Diputado Jesús Morales Flores: Orden del día:

- Registro de asistencia
- Declaración de quórum.
- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
- Asuntos generales.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Secretario, les pido procedamos a la votación del orden del día.

El Secretario Diputado Jesús Morales Flores: Le solicitamos a los señores diputados, si están de acuerdo con el orden del día señalado, sírvanse demostrarlo levantando la mano. Aprobada, Presidenta.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Muchas gracias. Para el tercer punto, la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior tienen en sus manos un engargolado con el acta de la sesión anterior. Si tienen alguna observación podemos hacer la modificación en este momento, y de lo contrario, procedemos a su votación.

El Secretario Diputado Jesús Morales Flores: Viene adjunta a la carpeta, ¿sí la tienen? Quien no la tenga que levante la mano, por favor. Todos la tenemos, viene adjunta a la carpeta.

En virtud de que tenemos el acta de la sesión anterior, que se refiere a la instalación de la Comisión pregunto si se aprueba. Quienes están por la afirmativa sírvanse demostrarlo levantando la mano (votación). Aprobada, Presidenta.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Muchas gracias. En el cuarto punto de los Asuntos Generales, tienen también en sus manos una minuta que consiste en los puntos o asuntos pendientes de la LXI Legislatura, la cual consta de cinco iniciativas y dos proposiciones. Éstas tienen un límite para dar contestación, un plazo perentorio al 31 de diciembre y al 26 de diciembre, en el caso de las iniciativas que nos ocupan.

Me permito proponer a la Asamblea que hagamos unas mesas de trabajo para cada uno de los expedientes, en donde el Secretario Técnico realizará su trabajo pero con la intervención, ya sea de los diputados o de los asesores que ustedes gusten designar para cada uno de los asuntos.

Me voy a permitir leer cada uno de ellos y nos dice cada uno de los diputados que quiera integrarse en el conocimiento de cada uno, de ese expediente en lo particular, a reserva de que tengan el conocimiento de todos ellos.

El primer proyecto consiste en un proyecto de decreto que adiciona dos párrafos al artículo 18, un artículo 18 Bis y otro 18 que era la Ley Agraria. El proponente fue el diputado Chaire Chavero Edgardo, del PAN, y la fecha de presentación el 18 de julio. La sinopsis consiste en establecer que el Tribunal Agrario hará la declaración de quienes tienen derecho a heredar y considerar un término que en ningún caso excederá de 290 días hábiles para que designe a un interventor, quienes estarán a cargo de la administración de los derechos y bienes materia de la asociación, hasta que se resuelva quién será el heredero o bien, la venta de los derechos ejidales.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En caso de omisión o de no llegar a un acuerdo sobre quién deberá ser el interventor se hará llamar al Consejo de Vigilancia para saber sobre quién de entre sus miembros recaerá este encargo, los cuales no podrán reusarse a desempeñar el mismo, prever las obligaciones del interventor, establecer las causas por las cuales el cargo de intervención cesará por intervención emitida por el Tribunal Agrario.

Si alguno de los diputados o diputadas gusta registrarse en este punto. El diputado Felipe Torres, el diputado Jesús Morales Flores, el Diputado Pilar Moreno Montoya, la Diputada Yazmín de los Ángeles Copete, el Diputado Lisandro.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Compañeros diputados y diputadas, en vista de que la mayoría de los presentes quieren integrarse al conocimiento de los expedientes, si les parece, modificaríamos más bien las propuesta para mandarles el calendario en el que se estarían abordando cada uno de ellos y que los que gusten acudir lo hagamos allá en la Comisión Técnica, ya sea ustedes o a través de sus asesores. Nada más les damos el conocimiento de todos los expedientes que hay.

El Secretario Diputado Jesús Morales Flores: Yo agregaría, Presidenta, si no hay inconveniente, en que se nos hicieran llegar los antecedentes. Por ejemplo, en este primer punto se habla de la sucesión en materia agraria. Necesitamos ver, aunque podemos irnos a los archivos, los documentos que tenga la Comisión para ilustrarnos, para que estemos integrados y no burocraticemos nuestro trabajo, que tengamos la información de cada tema, la propuesta en sí del diputado que la hizo y lo que pudiera servirnos para el análisis y el estudio de esos asuntos.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Claro que sí, diputado. Comentarle que en la carpeta que tienen viene la información completa de las iniciativas que han presentado los diputados, en ésta, y a reserva de ello los expedientes están en la Comisión y nada más para efecto de no entorpecer los trabajos, les diríamos cuál sería el calendario de discusión de cada una de ellas pero la información la tienen para que la conozcan a fondo.

En esta ficha solamente viene lo que es la sinopsis, para presentárselas en estos momentos y ya en la carpeta vienen las iniciativas completas, como se presentaron en el pleno.

El diputado Darío Badillo Ramírez: Ojala fuera posible que las reuniones se llevaran a cabo entre martes y miércoles para que así tuviéramos nosotros la posibilidad de estar presentes.

Cuando fuera otra fecha, sin duda, haremos lo que tengamos que hacer, pero creo que es el día que más nos acomoda a todos, y que hagamos hincapié en eso. Gracias.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Gracias, diputado.



Comisión de Reforma Agraria

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

La Diputada Secretaria Yazmin de los Ángeles Copete Zapot: Abonando a lo que dice el compañero diputado Darío Badillo Ramírez solamente hay que corroborar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, porque me parece que están avanzando en ese sentido, de que los días de sesión en Pleno no haya sesión de comisiones, precisamente para que todos estemos también en Pleno.

Sólo como respetuosa sugerencia, les sugiero, les solicito que lo podamos checar. Si no es así, pues apoyo la propuesta del compañero diputado Darío Badillo Ramírez, pudiese ser martes y miércoles para que nos dé oportunidad. Si fuera posible. Muchas gracias.

La Secretaria Diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot: También apoyando lo que comenta el diputado Darío Badillo Ramírez, pero además sugiriendo que de ser posible en martes y jueves que éstas sean en la tarde, porque son días de sesión.

Efectivamente a veces podemos, sin mayor contratiempo, en la tarde, después de las 17:00 horas estar sesionando. Así es que por la atención que siempre tiene, diputada Presidenta, gracias.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Sí, nada más hacer un breve comentario.

Ya solicitamos el calendario de las sesiones ordinarias de las demás Comisiones, de hecho en esta sesión vamos a establecer el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria, la mayoría de Comisiones aún no tienen su calendario establecido.

Pero las reuniones a que yo me refiero para abordar los expedientes, sería reuniones de trabajo, técnicas y ya éstas las abordaríamos como diputados en las sesiones ordinarias. Ahorita en un momento más que pasemos al calendario de sesiones ordinarias, ya podemos hacer las valoraciones del día en que podemos tener las sesiones.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Tenemos la presencia de la diputada Gloria Bautista Cuevas, ella no es integrante pero está aquí presente. Le agradecemos diputada.

Me permito de leer los expedientes, la sinopsis de los expedientes que tenemos aquí, abordamos la cuestión de las reuniones ordinarias en el punto correspondiente. Les parece.

La segunda iniciativa que tenemos pendiente es el proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo cuatro de la Ley Agraria, proponente el diputado Kahwagi Macari Jorge Antonio de fecha 25 de julio de 2012.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Como sinopsis es: establecer que el Ejecutivo Federal deberá promover modalidades agrícolas sostenibles, tomando en consideración el cambio climático.

La diputada Cruz Morales nos propone dispensar la lectura, toda vez que tenemos en nuestras manos la sinopsis y la carpeta con toda la información. Lo votamos.

El Secretario Diputado: Si está de acuerdo la asamblea, sírvanse demostrarlo, levantando la mano. Aprobado, Presidenta.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Muchas gracias.

El Secretario Diputado: Obviamos la lectura.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Obviamos la lectura. Gracias, diputado.

El siguiente punto es la propuesta de calendario de reuniones ordinarias. La propuesta sería que pudiéramos sesionar cada 15 días en los periodos ordinarios, los días miércoles por la tarde, toda vez que por la mañana, al parecer ya establecieron la Comisión de Agricultura, su sesión, y muchos diputados que están en ésta, también están como integrantes en la de Agricultura.

Mi propuesta es que sea los miércoles de cada 15 días, o sea, miércoles en 15 días, a las 6:00 de la tarde. Secretario, si nos hace favor de tomar el parecer de los diputados y diputadas.

El Secretario Diputado: Sí. Quienes estén de acuerdo con la propuesta de la Presidenta, en el sentido de que las reuniones de la Comisión sean cada 15 días los miércoles a las 6:00 de la tarde, sírvanse demostrarlo levantando la mano. Aprobado Presidenta.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Muchas gracias, Secretario.

Tenemos también en nuestras manos lo que es el programa de trabajo anual de la Comisión de Reforma Agraria. Si gustan, podemos proceder a su lectura o podemos obviarla.

El Secretario Diputado: Lo mismo, Presidenta. Yo creo que si ya lo tenemos, que esa sea la lectura de hoy para saber qué es lo que nos depara en el futuro.

El diputado: Si me permite Presidenta. Yo aquí quisiera agregar, con el afán de enriquecer éste y votar después el programa de trabajo anual, o en otra reunión de la Comisión, para que si alguno de los diputados compañeros integrantes de esta Comisión tiene algún programa o alguna sugerencia también del programa anual, poder enriquecerlo, y la próxima reunión de la Comisión valorarlo.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Así, juntos habremos de hacer, todos, el programa anual de esta Comisión de Reforma Agraria. Muchas gracias.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: La sugerencia es que en base al proyecto presentado nos demos un término de ocho días para hacer propuestas de modificación o propuestas de adición a este plan de trabajo y que en la próxima sesión podamos votarlo.

¿Si les parece? Sería el término, dentro de ocho días, el día miércoles para hacer todas las modificaciones que se puedan presentar.

Secretario.

El Secretario Diputado: Muy bien, sólo un comentario.

Este programa de trabajo de actividades puede irse enriqueciendo conforme avanza el trabajo legislativo, porque recordemos que pueden surgir propuestas en las sesiones ordinarias, no sólo de los diputados, pudiera ser que de los diferentes grupos parlamentarios.

De tal suerte que este programa de trabajo es muy dinámico, va a ir creciendo en forma natural de acuerdo a las propuestas que haya de los diputados de las sesiones ordinarias. Lo importante es que la Presidenta ya nos presenta un avance de un programa, lo que habla muy bien de su sentido de responsabilidad. Programa que desde luego se va a enriquecer en el futuro. Ese es mi comentario.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Muchas gracias Secretario. En el mismo punto de Asuntos Generales, tenemos la invitación al Décimo Cuarto Congreso Nacional de Derecho Agrario en México, que convocan, entre otras, la Universidad Nacional Autónoma de México, la FES Acatlan, los Tribunales Agrarios, el Senado de la República, la Cámara de Diputados a través de esta Comisión de Reforma Agraria, la Universidad Panamericana, la Secretaría de Reforma Agraria, SAGARPA, Registro Agrario y FIFONAFE.

Entonces, de hecho el Congreso ya dio inicio, fue toda esta semana y el día viernes 9 de noviembre es la clausura. Me gustaría que pudiéramos designar a algunos diputados y diputadas para que estén presentes en la clausura de sesiones y si quisieran incorporarse también el día de mañana hay una de las sesiones en la FES Acatlán. Nos pasaron solamente algunos carteles y me gustaría que quien quisiera acudir al Congreso, a la sesión de Clausura.

A ver, les hacemos llegar el calendario. El día viernes es la clausura a las 10:00 de la mañana. Se van a entregar algunas preseas, la presea Emiliano Zapata, incluso, creo que se va a entregar a una diputada actual de la legislatura actual. Es a las 10 de la mañana en la sala de plenos del Tribunal Superior Agrario.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

Se inscribe el diputado Felipe de Jesús Almaguer. Viernes a las 10 de la mañana. ¿Sí? La diputada Yazmín de los Ángeles Copete.

También quiero hacerles de su conocimiento que el CEDRSSA, tiene a nuestra disposición temas de interés en el tema de Reforma Agraria. Ahorita, nosotros queremos solicitar un curso relativo al Presupuesto de Egresos y les estaríamos informando las fechas en que ellos tengan disponible, pero me gustaría que si tienen temas en específico los podamos ingresar a la solicitud y nos den también alguna fecha tentativa para que nosotros les propongamos y que podamos estar todos los diputados integrantes.

El diputado Óscar Bautista : Buenas tardes. Quisiera comentarle a la Presidenta y a los integrantes de esta Comisión, que tenemos que ir construyendo nosotros un escenario. Un escenario de las necesidades que tienen los productores rurales de este país.

También formo parte de la Comisión de Agricultura y hoy fue el tema de mayor importancia, que pasemos a la historia por dar un buen resultado, y no que vengamos aquí a estar tres años nada más viendo qué pasa sin hacer nada.

Quisiera invitarlos a que hagamos un esfuerzo entre todos, que veamos lo que este gobierno federal nos deja y a qué puede dársele continuidad y qué tenemos que mejorar. Quisiera, si me lo autorizan, están aquí unas gentes del FIFONAFE, que quisieran tomar la palabra por unos tres minutitos, que escuchemos qué está haciendo el FIFONAFE. Sin recurso económico han hecho varias cosas.

Si en esta Comisión valoramos entre todos qué tenemos que hacer en el papel de diputados federales en el próximo presupuesto, vamos a sacar al sector rural de la crisis que hoy vive. He escuchado mucho de la inseguridad pública, escucho mucho del tema de generación de empleos, y quisiera también que escucháramos el tema de cómo hacer que este país tenga soberanía alimentaria, y la única forma es que podamos interactuar esta Comisión con otras comisiones que tienen también la responsabilidad del campo.

No quisiera que se vayan a molestar, pero creo que es una tarea que tenemos hoy obligatoria. Los que estamos aquí estamos porque ganamos la voluntad popular y tenemos un compromiso en nuestro territorio y no quiero pasar desapercibido los tres años, de ser un borreguito nada más sin levantar la mano.

Creo que esta Comisión tiene que construir un nuevo escenario para el campo de este país, con todo respeto. Soy del PRI, pero hoy la gente me está gritando y exigiendo respuesta de parte de nosotros. ¿Qué tenemos que hacer? Mejorar las reglas de operación de todos los programas, invertirle mayor cantidad de recursos económicos al campo, generar lo que la gente necesita y tiene, que es el empleo.

Sí los invito a que hagamos ese análisis sin que nadie se moleste, sin que nadie se sienta, pero sí quiero trascender en esta oportunidad que me han dado los ciudadanos de



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

mi distrito, en mejorar las condiciones de vida de los productores rurales. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

La diputada Yazmin de los Angeles Copete Zapot : Con su permiso. Efectivamente, como lo dice el compañero diputado Óscar, precisamente en el plan general de trabajo de esta Comisión precisamente cada uno de los integrantes de la misma debemos allegar y presentar nuestras propuestas, para abonar, desde luego, a la construcción de un mejor escenario para el campo de este país, desde luego que también no debemos dejar de largo el que debemos fortalecer a la Secretaría de la Reforma Agraria.

La Reforma Agraria no sólo es PROMUSAG, no sólo FAPPA, no sólo es FIFONAFE, tenemos que ir más allá, tenemos que pedir el apoyo al Ejecutivo Federal, al nuevo gobierno que a partir del 1 diciembre tomará las riendas de este país, para ir más allá y desburocratizar hasta dónde más se pueda los trámites que sufren los campesinos en el Registro Agrario Nacional, por el simple hecho de un sucesor.

No es posible que el RAN haya ganado el concurso nacional, que el gobierno del presidente Calderón organizó, en el trámite más inútil, lo ganó el RAN por una expedición de constancia de derechos agrarios, medio año de tardanza. No es posible. Y le fue muy bien.

Entonces, también estoy en el mismo sentido de que esta Comisión tenemos que dar resultados, resultados sólidos. Tenemos entre todos que construir un mejor escenario para los campesinos y, desde luego, que los representantes del pueblo, los representantes populares que somos nosotros, pues a eso venimos, porque somos la voz, y creo que todos los integrantes de esta Comisión conocen a plenitud, a la perfección los problemas todavía y los conflictos agrarios que tenemos en México.

Ya tenemos que pasar de los discursos a los hechos. Ya urge la segunda y tercera y cuarta etapa de la reforma agraria, el reparto de tierras, eso ya lo debemos concluir, y hay que pasar ahora a poner en la vanguardia a los tribunales, al RAN, a lo que ya comenté. Entonces, también es muy importante esa situación.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Gracias, diputada. Está el diputado, bueno, Secretario, hay varias intervenciones, si gusta darle seguimiento.

El diputado Jesús Morales Flores : Sólo quiero ratificar, hacer mía la propuesta de Óscar Bautista, en el sentido de que el campo y la parte que nos corresponde, que es el ejido y la propiedad comunal, requiere de una atención prioritaria, para lograr dos objetivos.

El que señala Óscar que tiene que ver con la producción, con la productividad, para afianzar la soberanía alimentaria, que es un tema que nos debe preocupar siempre, porque en la medida en que perdamos soberanía alimentaria está en riesgo la soberanía del país.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

Pero también, lo que señala la diputada, necesitamos resolver los asuntos que le aquejan a muchos núcleos agrarios en el país. Hay conflictos entre comunidades por los bienes comunales. Hay algunos en Puebla, por ejemplo, en mi estado, en la zona de Izúcar de Matamoros, hay problemas entre comunidades porque no están definidos los límites de los bienes comunales.

Entonces, el trabajo que tenemos enfrente va a ser largo pero muy importante, porque vamos también a contribuir a mantener la paz y la tranquilidad en este país.

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra: Abordando lo que han dicho todos aquí, yo creo que tenemos que ir más allá, más de fondo, así como... de la reforma laboral, yo creo que tenemos que reformar ya toda la ley agraria, porque está obsoleta, los trámites son muy estorbosos y aparte hay funciones que no deben ser.

Cuando yo fui delegado de Reforma Agraria allá en Jalisco, ahorita todavía le debo a Hacienda como 200 mil pesos, porque el trámite es tan tardado que los Magistrados decían, si no entregas tal título en 24 horas eres acreedor. Tengo que mandar el documento a oficinas centrales para que manden el plano cartográfico, imprimirlo y entregarlo se llevará como seis meses y ahí me van a dar una sanción tras otra, tras otra.

Yo creo que ahorita se va a poner de moda el tema de la Reforma Agraria, no sé si vieron la sesión, una antes de la anterior, yo creo que fue el jueves, que por lo menos fueron como seis o siete iniciativas referentes a estos temas de Reforma Agraria. Algunos de gente que no conoce el tema. No quiero quemar a mi paisano, pero presentó una para que se pueda heredar la parcela a todos los hijos, pero si la parcela es indivisible, pues cómo las vas a heredar.

Entonces, hay temas muy de fondo que no pueden ser pero que ellos escuchan lo que debiera ser, lo tratan de reformar una ley, pero no se puede, porque para eso tenemos que reformar otro artículo, tenemos que irnos al 27, fracción X de la Constitución, hasta la ley específica.

Lo que sí yo les propongo es de que en lugar de trabajar en lo individual todos, hagamos de esta Comisión y hagamos una ley nueva, donde analicemos artículo por artículo, porque siempre, cada gobierno, sea del partido que sea, siempre quieren desaparecer Reforma Agraria. Pero cómo desaparecer reforma agraria si los conflictos agrarios existen y hay muchísimos, hay muchísimos en todo el país.

Yo propuse la creación de una Comisión especial, se llama Comisión Especial para la Regulación de Solares Urbanos en las metrópolis del país. Qué quiere decir esto. Sabemos que el mayor conflicto que existe ya en las metrópolis, no tanto en los ejidos, es de que hay parcelas que primero el papá la fraccionó y le dio a un hijo, luego se caso el hijo y le heredaron a la nuera, se divorció, se casó con otra y llegaron los otros dos hijos y ahorita ya son colonias, ya son colonias grandes que son irregulares, que ni siquiera



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

pagan su predial porque son ejidales, queda en... no son ya ni ejidales, ni siquiera son propiedad privada. Pero si empezamos a reformar, por ejemplo, que se le pueda vender, que ya el ejidatario no tenga que ser posesionario para poderle vender a una persona... por la asamblea, es un tema de que... esos temas en la cuestión de metrópolis, de los asentamientos humanos, pero sí creo que jalando todos juntos vamos a sacar una ley, una nueva ley y ahí trascendemos todos en esta Comisión. Trascendemos todos en lo político de nuestros distritos, porque yo creo que es importantísimo.

Creo también que el tema agrario es un tema de interés, no de mucho, porque casi nadie lo entiende, pero es un tema de interés nacional para la gente que está comprometida ahí. Y los proyectos de FAPPA y PROMUSAG, si a uno de saquito y de corbatita te dicen que hagas un proyecto para bajar recursos, es casi imposible. Ahora, para una persona del campo, de sombrero y de huaraches, que no tiene el conocimiento necesario, cómo le hacen. Y que abren las ventanillas, que ya cerraron, que la volvieron a abrir y que nada más te faltó esto y que certifiquenlo en Hacienda y que es un problemón que yo creo que si queremos ayudar realmente a la gente, primero tenemos que ser más claros para bajar los recursos, tanto de FAPPA Y PROMUSAG y todos los que hay ahí y enseñarlos y que nos enseñen también a nosotros, bajar... del recurso que va a haber, pero sí necesitamos ver de qué forma apoyamos a la gente y para concluir con dos cosas, una ley nueva, de reforma agraria, una ley nueva agraria que podamos entre nosotros, entre todos que estemos de acuerdo, y simplificar los trámites para bajar los recursos. Es cuanto, gracias.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Diputado Blas Ramón.

El diputado Blas Ramón: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, compañera Presidenta. Vengo de Sinaloa, me da gusto saludarlos. Vengo con toda la intención de hacer equipo para trabajar juntos en esta Comisión, inclusive, yo creo que la Reforma Agraria necesitamos fortalecerla entre todos, asignarle mayor presupuesto cuando se tenga que ver ese momento.

Yo digo que la única reforma estructural fuerte que ha cimbrado al país fue precisamente en materia agraria, por ahí como de 88, 89. Entonces, no ha habido otra que haya tenido tanto interés, sobre todo la reforma al artículo 123, para bien o para mal, pero a nosotros no s toca, indudablemente, todas esas lagunas, todo eso que está pendiente, aún cuando el rezago agrario de alguna manera se oficializó la conclusión del mismo. Sigue habiendo muchos problemas en el país, sobre todo en Sinaloa, de que estamos todos aquí, venimos de donde mismo, de la comunidad, del ejido.

Entonces, digo que hay mucho que hacer, hay que organizar a la gente a que produzca, como decían los que me antecedieron, hay que revisar al sector agrario, si está cumpliendo sus compromisos, si el registro agrario está cumpliendo con su cometido. Si la procuraduría agraria realmente es un asesor jurídico de nuestros compañeros, si no se prestan a mañosadas en la venta o asignación de parcelas. Hay que revisar, como en los tribunales. Entonces, hay mucho qué hacer.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

Vamos empezando, yo me pongo a las órdenes de todos ustedes. Yo creo que platicando todos podemos hacer un gran trabajo por el bien de nuestros compañeros que están en las comunidades rurales de las mujeres. Me pongo, aquí vamos a estar trabajando al lado de la compañera Gisela y muchas gracias por su atención.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: El diputado León Mendivil y después una servidora.

El diputado León Mendivil: Buenos días, compañeras, compañeros. Yo creo que todos venimos con la voluntad, primero la voluntad popular y después la voluntad personal de hacer algo por la mayoría de los mexicanos, y específicamente en esta Comisión, todo lo que es relativo, primero a la seguridad jurídica, sobre la tierra de los compañeros campesinos, de los ejidatarios, de los comuneros. Y la segunda, la tierra, una vez que tengamos claro el tipo de propiedad sobre el suelo, si es comunal, si es ejidal, en fin, si es colonia, pues tendremos que ver cómo a través de esa seguridad jurídica tienen acceso al crédito. Porque aunque la ley prevé la posibilidad de tener créditos a través de las comunidades de la propiedad comunal, todos sabemos la dificultad que tienen nuestras comunidades para acceder a los créditos. El usufructo de la tierra como garantía de los créditos no lo ejercen los bancos, no se ejerce en ningún lado. Bueno, yo no conozco un solo caso donde esta prerrogativa se ejerza.

Y es un problema, porque entonces se va a través de los programas, de otro tipo de cosas, pero no del crédito propiamente. Y la propia organización para la producción en la comunidad está muy limitada. Si bien es cierto que se produce para el autoconsumo, pero para el mercado muy escasamente, por no decir casi nulo. Si estamos hablando de promover a partir de nuestras ideas, de nuestro compromiso con los electores, pues tenemos que garantizar que haya en primer lugar esos caminos accesibles de todos los campesinos, ejidatarios, comuneros, pues a esta seguridad de la tierra y de la garantía para que puedan acceder a los créditos.

Si nosotros hacemos esto vamos a contribuir a evitar tanto fraude y tanto desfalco en las comunidades. Y lamentablemente se ha hecho a partir de la información que tiene el Poder Ejecutivo en muchos lados, en muchísimos casos. Quiénes tienen la información de por dónde van a pasar carreteras, caminos o avenidas, canales de riego, presas. Pues el Ejecutivo. Y resulta que cuando hay compra o acceso a un crédito, pues resulta que ya la compró alguien por precios bajísimos. Y ahora vamos a negociar desde una empresa o un bufete jurídico, con el Ejecutivo-ahora sí se habla de negocios en grande-con precios por metro cuadrado, ya no digamos por hectárea.

Podemos contribuir de alguna manera desde esta Comisión. Muchos compañeros diputados, he visto, le hacen el feo. Parece que es la peor de las comisiones, porque ya acabó la Reforma Agraria, porque ya no existe el reparto agrario. No, compañeros. Discúlpenme, pero es un problema gravísimo. Primero por el crecimiento de las ciudades. Y cuando abarca ejidos vean cómo se hacen negocios con precios bajos por un lado o



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

ventas del mismo lote a diferentes ciudadanos. Por no decir muchas más cosas graves, y que terminan en confrontaciones y en enfrentamientos.

¿Tenemos que ver con el crecimiento de las ciudades? Por supuesto. Por supuesto que ahí va a estar nuestra mano solidaria, más allá de los colores. Yo soy del PRD, y no tengo ningún problema en llegar a acuerdos con los del PAN, con los del PRI o de otros partidos. Porque lo que vamos a poner por delante es la posibilidad, primero, de actuar como equipo, como gente responsable, ante los ciudadanos, que están esperando algo siempre de las autoridades, de los representantes.

Si no somos la autoridad ejecutiva, podemos ser la autoridad legislativa que les dé seguridad, al menos en que no se va a usar el poder para aprovecharse de ellos y dejarlos en la miseria con el crecimiento de las ciudades, con la apertura de vías, de canales o de carreteras o pistas. Ahora ven que hay muchas. Pues en muchos casos han cambiado de dueños rápidamente a bajos costos. Pero a la hora de vender a las empresas, o a Slim, o a quien se ponga, a precios altísimos. Pero ellos les llaman la plusvalía. Pues Marx se daría de vueltas con el criterio que se usa ahora de la plusvalía. Eso podemos evitarlo, compañeros, si realmente estamos en disposición. Y por supuesto en coordinación con otras comisiones, garantizar que lo que hagamos contribuya también para la producción.

Muchas gracias.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Diputado Esquivel Zalpa.

El diputado José Luis Esquivel Zalpa: Gracias, Presidenta. Un saludo a todos los compañeros de la Comisión. A la compañera Gloria, que no forma parte de la Comisión pero que nos acompaña también.

Sin duda la responsabilidad del tema que nos ocupa en la Comisión que conformamos, creo que no nada más se encierra en la cuestión de ver si hacemos una nueva ley o si continuamos con el reparto agrario. Hay que analizar de fondo qué tenemos en las comunidades y en los ejidos. Yo quiero comentarles, soy de Michoacán, de la meseta purépecha. Y no creo que los problemas agrarios y comunales no son exclusivos de mi región, derivados de los títulos virreinales. Hay propiedades empalmadas que han generado conflictos por décadas, que han dejado muchas viudas y huérfanos, como producto de los conflictos entre comunidades vecinas, inclusive de los mismos municipios.

Creo que aparte de revisar la Reforma Agraria, va a ser importante que pensemos en la creación de órganos que nos permitan la conciliación de los pueblos, que nos permitan ir avanzando en lo legal y en lo social. Es muy importante. Porque podríamos meter mucho trabajo, hacer nuestro mejor esfuerzo y resolver la cuestión legal, pero la cuestión social cómo la resolvemos. Mi propuesta sería que vayamos pensando en ver qué tipo de órganos podríamos crear para ir sumando los esfuerzos y terminar con los problemas sociales que ahí están. Y que por muy buen reparto que se pueda hacer, con base en los



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

documentos que los pueblos tienen de sus propiedades el conflicto social no lo vamos a resolver de esa manera. Por eso mi comentario es que esta Comisión tiene que ir pensando en qué órganos podemos crear para que nos ayuden a resolver el problema social que hay en los ejidos y en las comunidades.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Gracias.

Diputado Darío Badillo.

El diputado Darío Badillo Ramírez: Gracias, diputada.

Quiero comentarles que en la zona norte de Veracruz. Allá del 75 al 82, los pequeños propietarios vivimos una situación muy crítica en aquellos años, porque fue la invasión prácticamente masiva. Lo triste de ello es que muchos propietarios desde ese entonces, hablamos ya de más de 30 años, no han podido lograr que se les paguen sus tierras, a más de 30 años.

Es aquí donde les pido a ustedes su comprensión y que veamos cómo esa gente fue severamente lastimada, porque de esos años la vocación prácticamente del 90 por ciento de todos ellos era la ganadería, más que la agricultura era la ganadería. Quedaron severamente lastimados, por estas razones, ellos tuvieron que dedicarse, ahora sí que, forzosamente a otro giro de actividades en su vida.

Triste también aún que las tierras que se les entregaron a los campesinos, de una forma correcta o incorrecta, se dio, prevalece una paz social actualmente, tengo que decirlo así, pero lo más triste es que los campesinos no la hagan producir como debe. Esa tierra no debe estar ociosa. Son varios municipios los que están inmersos en esto.

Yo quiero atreverme a presentarles más adelante una documentación que avale lo que yo les estoy comentando para que en su momento hagamos una revisión minuciosa, vean qué tan viable es buscar esos recursos para estos amigos huastecos. Ahí sí les voy a pedir todo su apoyo bajo una revisión minuciosa que se haga cual debe ser para que no haya ningún sorprendido, sino todo lo contrario, que se le haga justicia a esta gente.

Es cuanto, diputada.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Gracias, diputado. Sin duda, tengo que retomar lo que mencionó el diputado Óscar Bautista. Efectivamente, creo que no podemos pasar desapercibidos y creo que con el trabajo de todos vamos a tener un presupuesto mayor, tiene que ser más que el del año pasado.

Desde la Comisión, ya solicitamos los informes a las diferentes dependencias sobre el presupuesto que se ejerció, cómo se ejerció, si ya está todo ejercido y curso que estamos pidiendo al CEDRSSA, lo vamos a hacer, obviamente, una proyección del recurso que tenemos que pelear para este ejercicio fiscal.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

En el programa de trabajo que les presenté vienen retomadas varias cosas de las que ustedes propusieron. Sin duda, la mejora regulatoria es algo pendiente que se tiene que retomar a la brevedad, porque los sujetos que regula el derecho agrario son a veces los más desprotegidos y son los que tienen que estar dando vueltas, gastando y a veces ejercen su justicia por su propia mano porque los juicios son demasiado largos y prefieren hacer de otra forma las cosas.

Tenemos que simplificar eso, simplificar también las reglas de operación y obviamente el programa que estamos presentando, o el plan, está sujeto a adiciones que puedan hacer todos ustedes. Si no hay otro asunto general, estoy a sus órdenes ahí en la Comisión, ahí está también el Secretario técnico, pueden acudir para que trabajemos en conjunto el plan de trabajo o hacernos llevar las observaciones en ocho días, como quedamos.

No sé si tengan algún otro asunto general.

La ciudadana Martha Ortiz Ayala: Muchísimas gracias por el apoyo en esta participación. Su servidora Martha Ortiz Ayala, soy la Directora Jurídica del FIFONAFE. Había la intención del Director General de asistir el día de hoy, pero se nos empalmó, tenemos órgano de gobierno, sesión, con la participación del Secretario de Reforma Agraria.

Desde la instalación de la Comisión, nosotros participamos y permanece el interés de poder comunicar a ustedes las inquietudes que tenemos en este fideicomiso. Algunos de ustedes, yo visualizo que tienen afortunadamente grandes antecedentes de lo que es el trabajo en el campo, de lo que es la problemática agraria y algunos de ustedes, afortunadamente, nos ubican, somos un fideicomiso público que tenemos poco más de 53 años trabajando en el campo mexicano y las actividades encomendadas por contrato constitutivo son muy específicas, yo las voy a dividir en un comentario muy sencillo en dos aspectos.

El primer aspecto, desde la constitución de este fideicomiso está perfilado hacia la protección de los intereses de los campesinos derivados de decretos expropiatorios. Conforme al artículo 27 constitucional, toda expropiación debe de ser indemnizada. Es función del fideicomiso vigilar que efectivamente las promoventes de las expropiaciones cumplan con esos pagos.

Otro aspecto establecido en contrato constitutivo es que los pagos se realicen de manera fehaciente, que efectivamente quede acreditado y realizado el pago a favor de los ejidos o comunidades que hayan sido afectados. Anteriormente, antes de la ley del 92 era obligatorio que el depósito se realizara, de estos recursos, ante el fideicomiso; con base en las reformas que tuvimos en el 92 ahora se maneja de manera preferente. Quiere decir que durante los últimos 20 años no hemos recibido el depósito de todas las expropiaciones, pero sí hemos verificado que se hayan realizado los pagos correspondientes.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Es obligación del fideicomiso verificar que las superficies que fueron motivo de decreto expropiatorio por alguna causa de utilidad pública, efectivamente, se dé ese cumplimiento a la causa de utilidad pública y en caso de incumplimiento estamos legitimados para poder ejercer acciones legales ante los tribunales agrarios en contra de las promoventes de las expropiaciones y recuperar esas superficies.

Dependiendo de los requisitos cubiertos durante el procedimiento de expropiación y su ejecución, podemos, en un momento dado, litigado el asunto, resuelto a favor, reintegrar las superficies a los núcleos de población que fueron afectados.

La administración de los recursos que recibimos es en términos perfectamente claros, hay un beneficio adicional por la administración, que se les entrega a los ejidatarios o a los comuneros su capital derivado del depósito de expropiación y los intereses generados.

En los últimos años hemos avanzado desde el punto de vista de tecnología y actualmente contamos con poco más de 9 mil cuentahabientes donde tenemos perfectamente identificados sus depósitos, ya sean tierras de uso común o tierras aprovechadas de forma individual. De manera mensual entregamos estados de cuenta en donde les estamos diciendo a los campesinos qué estado guarda su capital y los intereses generados.

Ésta es la parte sustantiva, yo ubico esa parte constitutiva desde la parte constitutiva de contrato, pero también durante estos 50 y tantos años que tiene el fideicomiso tiene experiencia probada en cuanto a la actividad productiva. Hemos realizado diversos programas para la generación de empleo, para la constitución de empresas rurales y el desarrollo de proyectos productivos.

La experiencia probada nos dice que hemos sido asertivos en nuestras actividades. Durante algunos años se nos han otorgado apoyos, ingresos para realizar estas actividades desde el punto de vista productivo. Lo último que tuvimos de apoyo fue en el 2011. Tenemos pruebas de que los proyectos desarrollados efectivamente siguen funcionando. Hemos elaborado un documento en ese sentido que ponemos a sus órdenes.

¿Cuál es la problemática después de todo lo que nosotros desarrollamos? La problemática es un fideicomiso que no tiene ingresos. No somos apoyados, carecemos de este tipo de apoyo fiscal. ¿Cómo realizamos nuestras operaciones, nuestras actividades?



Comisión de Reforma Agraria

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

Las realizamos a través de la venta de inmuebles que podemos recuperar a través de litigios de las acciones de reversión.

Aquellas tierras que no podemos reintegrar en términos de ley a los núcleos de población, los enajenamos y de sus resultados es como estamos operando. Durante los últimos años ha habido varios aspectos que han minimizado los ingresos hacia el fideicomiso, su situación en términos económicos es muy difícil y es por eso que estamos ante ustedes exponiendo esta problemática, solicitando de todos ustedes su apoyo. Estamos a sus órdenes para poder aportar la información que ustedes requieran y la idea es que si podemos contar recursos podamos realizar todavía mayores actividades, sobre todo en la parte productiva, que es una experiencia probada que tiene el fideicomiso y para eso están los proyectos, las empresas que están funcionando y que nosotros les damos puntual seguimiento. Les agradezco la atención.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Gracias. Le agradezco, Directora. Nada más, si nos pudieran hacer llegar una ficha técnica con el presupuesto que se requeriría para este ejercicio fiscal y que podamos retomarlo los diputados. Ya teníamos el cierre, pero el diputado José del Pilar, ¿quiere intervenir?

El diputado José del Pilar Moreno Montoya: No, no tengo ningún problema. Con mucho gusto lo hacemos. De entrada a mí me da mucho gusto, si ustedes recordarán, en la instalación de la propia Comisión, señalamos que efectivamente la reforma agraria no estaba concluida, porque bueno hay muchos temas.

Ahorita que estaba escuchando a la compañera que nos señala cómo se las ven difíciles, seguramente se va a acordar de algunos asuntos en lo particular de un estado tan pequeñito y que sin embargo tiene sus grandes problemas. Como es el ejido de El Guarache, como es la propia presa Plutarco Elías Calles, en donde efectivamente estamos hablando precisamente de la propia parte de revolución; sin embargo siguen todavía inconclusos.

De entrada decirles, me da mucho gusto porque estoy escuchando que hay interés, por un lado, que son conocedores del tema y que, sin lugar a dudas, tendremos que ser muy congruentes con ese interés que tenemos realmente; porque lo primero que hay que preservar son las mismas unidades de producción, materia de trabajo seguramente que tendremos muchas. Aquí se han comentado algunas iniciativas que se están proponiendo, algunas seguramente con sustento y otras —como bien se dijeron por ahí— no podemos



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

difuminar de por sí la propia tenencia de la tierra; pero también tenemos que darle certeza a quien la tiene, como también muy bien se dijo.

A mí me da mucho gusto realmente ser integrante de esta Comisión. Creo que voy a aprender mucho. Quiero decir que logre ser primero diputado federal, que comisariado ejidal. Soy ejidatario a mucha honra e igual tuve que aprender a ponerme la corbata, a ponerme el traje, y les digo hasta diputado federal soy. No pude ser, se los comento con mucho respeto, no he sido comisariado ejidal, yo quería serlo, una figura que igual tenemos que rescatar.

Y la tenemos que rescatar porque efectivamente ahí es donde se están dando una serie de problemas y la verdad esta autoridad muchas veces no saben ya hacia adónde caminar, porque efectivamente están los límites con nuestros compañeros comuneros. Están los límites con el pequeño propietario. Están los límites con el famoso Procede que se les olvido poner caminos, así de sencillo.

Yo puedo decirles, mis parcelas cruzan los tres grandes caminos de mi ejido y la verdad es que si yo fuera un caprichoso, pues mis títulos dicen. No hay caminos. A lo mejor por eso no me han hecho comisariado ejidal para que no cierre caminos. Lo digo de manera respetuosa. Pero bueno, efectivamente habrá que decir que la reforma agraria debe de continuar y la tenemos que fortalecer hasta que no sé cuando concluya, tantos, tantos y tantos asuntos.

Pero me atrevo a decir también que la reforma agraria ha tenido un gran aliado, en una organización campesina como es la CNC. La propia organización —sí, por supuesto— las organizaciones campesinas hemos sido los que hemos defendido realmente la presencia y el fortalecimiento de esta secretaría, porque finalmente traemos asuntos todavía pendientes y hay que seguirla fortaleciendo.

¿Qué sí tenemos que buscar? Bueno pues que efectivamente a nuestros visitantes sigan siendo los asesores serios, leales, con la propia reforma. Porque también habrá que decirlo, traemos el comentario donde nuestras reuniones, ahora sí que se van aplazando allá en el ejido, porque ya luego no queremos que nuestro visitador sea el primero que nos quiera convencer de que le vendamos, porque ya tiene información hacia adónde precisamente se van a dar desarrollos, como bien se dice, por dónde pasarán algunas áreas que le van a dar esa mal llamada plusvalía, que lamentablemente queda en manos de otras gentes.

Por eso no quiero hablar mucho. Acuérdense que el pez por su propia boca muere. De tal manera que creo que la congruencia se va a tener que dar en las reuniones. Presidenta,



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

por cierto yo le felicito. Aquí tenemos ya materia de trabajo con estas iniciativas que se presentaron y seguramente habremos que discutir. Y como yo escuché algo que se nos dijo: saben qué, en las comisiones hay que validar lo validable, lo que sea realmente operable, y hay que rápido también rechazar lo que no tenga sustento, porque eso va a permitir que aligeremos por un lado nuestro trabajo como Comisión; y por otro, que efectivamente lleguen las respuestas allá donde las estamos esperando los ejidatarios.

Los felicito a todos. Me pongo a sus órdenes. Y vuelvo a repetir, la verdad es que creo que voy a aprender mucho y seguramente que haremos algunas aportaciones en esto. Muchas gracias.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Gracias, diputado.

El Secretario Diputado Juan Manuel Rocha Piedra: Cerramos entonces.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Sí, ya cerramos.

El Secretario Diputado Juan Manuel Rocha Piedra: Muy bien. Gracias, Presidenta por darme la oportunidad; amigos diputados, diputadas, la verdad decía nuestro amigo Óscar, algo muy cierto. Nosotros en esta oportunidad que se nos brinda debemos de pasar a la historia, pero con resultados. Hay mucho por hacer. Se ha comentado aquí, hay rezagos, como lo decía el diputado Pilar, el Secretario, y hay programas importantes de reforma agraria como PROMUSAG, FAPPA, Jóvenes Emprendedores, FIFONAFE y que debemos hoy fortalecerlos, pero ya darle seguimiento, porque se ha hecho uso a lo mejor, no el que ocupa la gente allá en la base, en los ejidos.

Igualmente decirles de que falta más certidumbre en el ejido, en la comunidad, hay muchos problemas, muchos conflictos y han pasado años y años y años, y no se arregla. Particularmente en Nayarit, yo soy presidente de la CNC y tenemos ahí dos comunidades indígenas que hace poquito ahí se dieron de golpes y otros hasta macheteados

Y tiene, desde que yo fui presidente municipal, arriba de 15 años el problema y no se ha dado resultado. Así como ahí, sé que hay en muchos municipios y estados de la República. Hoy, su servidor, diputado del PRI por Nayarit, la verdad que creo que como Óscar, como mi Secretario, como Pilar, como todos ustedes, tendremos que unirnos como equipo, como decía el diputado, para poder irle dando seguimiento a este tipo de asuntos que tienen años y es nuestra oportunidad.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

Ése es mi deseo, diputada Presidenta. Estoy a sus órdenes y en todas las comisiones que se nos brinden ahí estaremos. Es cuánto.

La Presidenta Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo: Muchas gracias, diputado. No habiendo más asuntos generales que tratar, damos por concluida la sesión, siendo las 13:27 y los convoco para la próxima sesión ordinaria el 21 de noviembre, miércoles, a las 6 de la tarde. Muchas gracias.

DIP. MOTA OCAMPO GISELA RAQUEL
PRESIDENTA

DIP. BORBOA BECERRA OMAR ANTONIO
GUADALUPE
SECRETARIO

DIP. GARCIA RAMIREZ JOSE
SECRETARIO

DIP. RUBIO LARA BLAS RAMON
SECRETARIO

DIP. MORALES FLORES JESUS
SECRETARIO

DIP. ROCHA PIEDRA JUAN MANUEL
SECRETARIO

DIP. CRUZ MORALES MARICRUZ
SECRETARIA

DIP. ESQUIVEL ZALPA JOSE LUIS
LOS ANGELES
SECRETARIO

DIP. COPETE ZAPOT YAZMIN DE
SECRETARIA

DIP. NAVARRETE VITAL MA. CONCEPCION
SECRETARIA



Comisión de Reforma Agraria

1º REUNION ORDINARIA

07 DE NOVIEMBRE 2012

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta Directiva	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. MOTA OCAMPO GISELA RAQUEL PRESIDENTA PRD-MORELOS		
DIP. BORBOA BECERRA OMAR ANTONIO SECRETARIO PAN-JALISCO		
DIP. GARCIA RAMIREZ JOSE GUADALUPE SECRETARIO PAN-QUERETARO		
DIP. RUBIO LARA BLAS RAMON SECRETARIO PRI-SINALOA		
DIP. MORALES FLORES JESUS SECRETARIO PRI-PUEBLA		
DIP. ROCHA PIEDRA JUAN MANUEL SECRETARIO PRI-NAYARIT		
DIP. CRUZ MORALES MARICRUZ SECRETARIA PRI-EDO. MEXICO		
DIP. ESQUIVEL ZALPA JOSE LUIS SECRETARIO PRD-MICHOACAN		
DIP. COPETE ZAPOT YAZMIN DE LOS ANGELES SECRETARIA PRD-VERACRUZ		



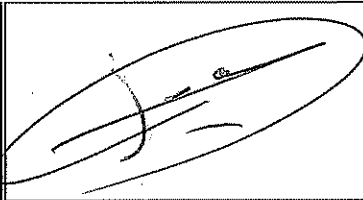
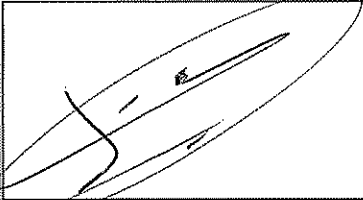
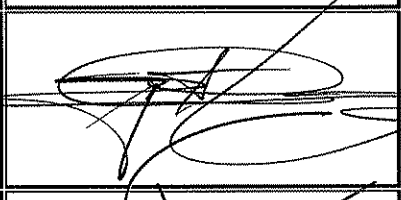
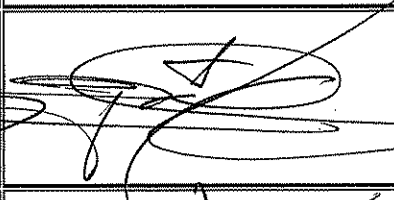
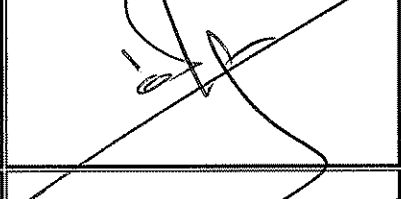
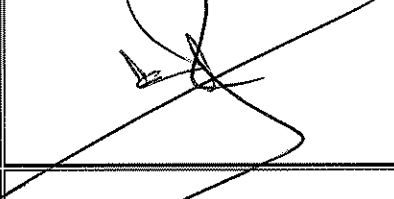

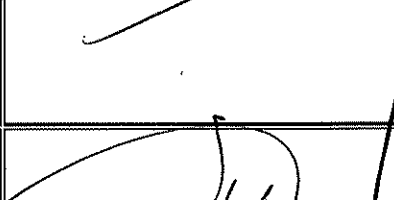




Comisión de Reforma Agraria

1º REUNION ORDINARIA

07 DE NOVIEMBRE 2012

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. GOMEZ GOMEZ LUIS INTEGRANTE PRI-CHIAPAS		
DIP. CAMPOS CORDOVA LISANDRO ARISTIDES INTEGRANTE PRI-PUEBLA		
DIP. NAVARRETE VITAL Ma. CONCEPCION INTEGRANTE PRI-GUANAJUATO		
DIP. MORENO MONTOYA JOSE PILAR INTEGRANTE PRI-AGUASCALIENTES		
DIP. BAUTISTA VILEGAS OSCAR INTEGRANTE PRI-SAN LUIS POTOSÍ		
DIP. VEGA VAZQUEZ JOSE HUMBERTO INTEGRANTE PT-TLAXCALA		
DIP. NARCIA ALVAREZ HECTOR INTEGRANTE PVEM-CHIAPAS		
DIP. ZACARIAS CAPUCHINO DARIO INTEGRANTE PRI-EDO. MEXICO		



Comisión de Reforma Agraria

1° REUNION ORDINARIA

07 DE NOVIEMBRE 2012

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta Directiva	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. NAVARRETE VITAL MARIA CONCEPCION SECRETARIA PRI-GUANAJUATO		
Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. ALMAGUER TORRES FELIPE DE JESUS INTEGRANTE PAN-SAN LUIS POTOSÍ		
DIP. ALVAREZ TOVAR MARTHA BERENICE INTEGRANTE PAN-MICHOACAN		✓
DIP. URCIEL CASTAÑEDA MARIA CELIA INTEGRETE PAN-NAYARIT		
DIP. RICARLE MAGAÑA ALICIA CONCEPCION INTEGRANTE PAN-QUINTANA ROO		
DIP. BADILLO RAMIREZ DARIO INTEGRANTE PRI-HIDALGO		
DIP. QUIAN ALCOCER EDUARDO ROMAN INTEGRANTE PRI-QUINTANA ROO		



Comisión de Reforma Agraria

1° REUNION ORDINARIA

07 DE NOVIEMBRE 2012

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
DIP. ROJO GARCIA DE ALBA JOSE ANTONIO PRI-HIDALGO		
DIP. SANCHEZ TORRES GUILLERMO INTEGRANTE PRD-DISTRITO FEDERAL		
DIP. LEON MENDIVIL JOSE ANTONIO INTEGRANTE PRD-VERACRUZ		
DIP. INTEGRANTE PRD VACANTE		
DIP. VELAZQUEZ RAMIREZ DIANA KARINA INTEGRANTE PRI		